

EL PAPEL DEL EDUCADOR FAMILIAR EN LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS

José Vázquez Rodríguez
Trabajador Social

En un principio, atendiendo al concepto de familias multiproblemáticas, debemos entender que en todas y en cada una de ellas existen disfunciones en torno a las relaciones y comunicaciones, a nivel tanto externo como internos. Muchos son los autores que las han definido como familias aisladas (Powel, Monahan), familias excluidas (Thiorny), familias suborganizadas (Aponte) ... pero atendiendo al Minuchin las familias multiproblemáticas suelen caracterizarse por un nivel comunicativo muy limitado, uso de los canales preverbales (presencia de agresividad), y además, caos comunicativo que es índice de desorden relacional y una desorganización estructural.

Muchas son las intervenciones que se ha realizado en torno a ésta tipología de familias, aunque debemos tener en cuenta que la mayoría de ellas, han carecido como afirma Gloria Pérez Serrano de una política familiar global. Los programas o proyectos de temática familiar han ido desarrollando cada uno de ellos intervenciones específicas, a veces y la mayoría de ellos, realizando intervenciones concretas que no han ido más allá de una sola «intervención presencial», cuando hablo de «intervención presencial» me refiero a la mera presencia de un conjunto de intervenciones profesionales, que no han producido ni el más mínimo cambio. Por otro lado, también debemos destacar la relevancia que hoy día están adquiriendo los proyectos de atención familiar por parte de las entidades públicas, privadas y el movimiento asociativo. Prueba de ello, podemos apreciarlo en el «Proyecto de atención familiar» del Área de Asuntos Sociales de la Diputación de Sevilla, enmarcado dentro del Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios, entre los proyectos para el desarrollo de las prestaciones básicas. Dicho proyecto atiende claramente, desde una perspectiva ecológico-sistémica, a la intervención familiar mediante una atención psicosocioeducativa en su propio medio mediante un equipo interdisciplinar compuesto por un trabajador social, un psicólogo/a, educadores familiares y auxiliares de ayuda a domicilio. Así, todos ellos participarán en las tareas comunes, y otras específicas acordadas con cada perfil profesional.

Atendiendo al tema de la presente comunicación, entenderemos que es necesario centrarse en la figura del educador familiar y la animación sociocultural, no sólo en el proyecto

citado, sino de forma global como figura y metodología indispensable a la hora de intervenir con familias multiproblemáticas.

El Educador/a Familiar adquiere en cualquier intervención familiar una situación de cercanía con la misma, hasta tal punto, que una de las funciones principales del mismo **será comprender qué es lo que sucede en la familia** para poder contextualizar cualquier demanda familiar. Son las necesidades latentes (mirar necesidades estructura social).

El Educador/a Familiar deberá captar la desorganización del sistema familiar, sobre todo aquellas deficiencias por áreas que vendrán a contribuir al trabajo de intervención con la familia. Esta información deberá ser transmitida al equipo interdisciplinar, con el fin de facilitar la eficacia de la intervención posterior, adquiriendo por tanto, el educador una función específica que atenderá al requerimiento del equipo de poder percibir las necesidades latentes de la familia. Atendiendo a las áreas de intervención y recopilación de datos, distinguiremos las siguientes:

1. Área económico-laboral

Las familias multiproblemáticas suelen tener bajos ingresos económicos, desempeñar actividades laborales de tipo marginal y poseer una baja cualificación profesional que imposibilita su incorporación al mercado laboral, dándose, por lo tanto, el desempleo con carácter global en todos los miembros de la familia.

El Educador/a Familiar se encargará, mediante la progresiva participación de la familia, de promover la inserción laboral de sus miembros mediante el acercamiento de recursos de inserción laboral existentes; así como en el desarrollo de habilidades sociales en la búsqueda de empleo. Fundamentalmente el educador deberá desarrollar o emprender en los miembros de la familia en edad laboral vocaciones laborales.

2. Área de vivienda

Habitualmente las condiciones de habitabilidad y equipamientos suelen brillar por su ausencia. Del mismo modo aparece una falta de condiciones higiénicas, que vienen a señalar la necesidad del educador/a familiar como figura o motor- generador de cambio ante esta situación de «abandono de salubridad». De hecho, muchas de las veces, esta situación es la que deriva a la familia a los Servicios Sociales al ser denunciados por «insalubridad pública» por parte de los vecinos. Este cambio deberá ser realizado pausadamente, haciendo que la familia conciba la necesidad de limpieza y mantenimiento del hogar como mejora en sus condiciones de vida. Para ello, el Educador/a Familiar deberá conocer y saber transmitir aquellas técnicas para el cuidado y autocuidado personal, como en el trabajo doméstico.

3. Área educativa

Me refiero aquí, al área que influye fundamentalmente a los menores en edad de estar escolarizados. Frecuentemente en estas familias, se produce Absentismo escolar, analfabetismo funcional, inadaptaciones y problemas de violencia, tanto escolar como en el entorno habitual fuera del Colegio.

El Educador/a Familiar deberá atender especialmente en la tarea de hacer percibir a la familia de una forma global la obligatoriedad/necesidad de escolarización de sus hijos, desde que se comienza la intervención y al ser posible reflejado en el Contrato Social, éste será requisito indispensable para el seguimiento y mantenimiento de la intervención, sea cual sea la índole de la misma. Para ello, realizará un seguimiento de la asistencia de los menores a la escuela, coordinándose con otras figuras como el Auxiliar de Ayuda a Domicilio, voluntaria u objetores de conciencia.

4. Área familiar

Se suele caracterizar por estructuras disfuncionales y desorganizadas, donde abunda la violencia intrafamiliar. Suelen ser familias en las que predomina la importancia del rol materno, donde el padre adquiere un rol simplemente presencial y periférico. Con frecuencia aparecen rupturas o familias monoparentales, en su caso suele darse la ausencia temporal de la madre o del padre.

La falta de modelos adecuados de comunicación y una despreocupación por parte de los cónyuges suelen desencadenar abandono emocional y físico de los hijos. Además aparecen malos tratos físicos a los menores por parte de los padres o del padre hacia la madre.

El Educador/a Familiar deberá intentar dinamizar a la familia para integrarla de forma activa en otros programas o proyectos de habilidades parentales, Escuela de padres,..., con el fin de que ésta pueda percibir nuevas formas de interacción. Con esto, se pretenderá, prevenir posibles situaciones de riesgo o intervenir en aquellas en la que se hace imprescindible por requerimiento de organismos de protección ciudadana. Además la desestructuración familiar y su evolución debe ser seguida con carácter especial por todo el equipo interdisciplinar.

5. Área social y sanitaria

Atiende a dificultades sociales, de interacción y comunicación interna como con el entorno. Fundamentalmente existe habitualmente delincuencia juvenil, funcionamiento violento, desempleo y prostitución.

A nivel sanitario, suele aparecer un miembro como «síntoma principal», que hace acudir a la familia al Sistema Público de Servicios Sociales. Entre las patologías más frecuentes, nos encontramos con toxicomanías, enfermedades crónicas, problemas sanitarios, falta de vacunación de los menores y hábitos insalubres.

El Educador/a Familiar deberá hacer percibir a los padres su responsabilidad con respecto a la salubridad del espacio familiar y la de sus hijos, ofreciendo a la propia familia conductas y hábitos saludables; éstos deberán ser aceptados libre y progresivamente por parte de la familia como apropiados.

Una vez revisadas las áreas de actuación por parte del educador entenderemos que el Educador/a Familiar deberá realizar las siguientes funciones:

- Orientar hacia la resolución de problemas específicos mediante la promoción del desarrollo de habilidades sociales y normas de convivencia. Todo ello, a través de la potenciación de la autonomía y autoestima de cada uno de los miembros, y en su conjunto de la familia.
- Desarrollar la planificación de la intervención socio-psico-educativa específica de la familia, así como su puesta en marcha y seguimiento. Así deberá desarrollar conjuntamente con la familia su participación en programas de ocupación, socialización y tiempo libre, teniendo en cuenta las posibilidades y recursos de las mismas como del entorno habitual.
- Potenciar y desarrollar unas buenas capacidades de comunicación entre sus miembros y la comunidad.
- Incrementar progresivamente la colaboración y cooperación de la familia con la intervención educativa del Educador/a Familiar.
- Aceptar las propias decisiones de la familia, alejándose de imponer modelos impositivos.
- Ser facilitador y mediador a la hora de movilizar recursos frente administración, entidades y movimiento asociativo, así como potenciar en cada uno de sus miembros la autogestión de los mismos. Fundamentalmente con el fin de potenciar y desarrollar aquellas competencias sociales que faciliten la integración de la familia y de sus miembros.

Finalmente, resaltaremos que el éxito del Educador/a Familiar recaerá en que cada uno de sus miembros alcancen un buen nivel de motivación y lleguen a autocontrolar su situación, aumentando las capacidades para solventar sus propias situaciones-problemas. Desde la perspectiva metodológica que debe tener clara el Educador/a Familiar en el momento que empieza a intervenir, entenderemos que es necesario utilizar la participación familiar como algo realmente imprescindible. Deberá impulsar la iniciativa familiar y su protagonismo dentro de su propio proceso de desarrollo. Así pues el Educador/a Familiar obviará que su presencia disminuirá a medida que la familia adquiere el protagonismo que se busca en sus propias acciones. Recogiendo el concepto de «empoderamiento», entenderemos que el Educador/a Familiar deberá promocionar la responsabilidad de la Salud (Salud desde el más global sentido de la palabra) a cada individuo, cuando nos referimos a la capacidad individual para tomar decisiones; y por otro lado, a la familia, como grupo que actúa colectivamente con el fin de potenciar el autocontrol del grupo familiar y su calidad de vida.